

IPRAM

Nombre:

Alejandra Maria Cifuentes Barrios

Curso:

Derecho Laboral y Mercantil

Tarea:

Actividad 01 Analizar la definición de cada una de las Sociedades Mercantiles, escribir las definiciones propias de cada una, así mismo un análisis personal de la Sociedad Anónima en una página.

Grado y Carrera:

6to. ADMON

Catedrático:

Gerardo Barrios

Ciclo Escolar

2,021

Sociedad Colectiva:

1era. Definición.

Es una de las clases de sociedades que existen, la cual se basa en la unión de varios socios, los cuales tienen tanto derechos como obligaciones y ante cualquier deuda que surja deben de responder de forma subsidiaria, ilimitada y solidaria.

2da Definición

Es una sociedad mercantil la cual persigue la realización de una actividad comercial, necesita de al menos de dos socios para poder ser creada, y esta se compromete a responder por las deudas de la sociedad con el propio patrimonio de los socios que la integran. Tiene tipos de socios, que entre ellos se encuentran el socio capitalista y el socio industrial.

Sociedad en Comandita Simple

1era Definición

Es aquella sociedad mercantil que existe bajo una razón social y está compuesta de uno o varios socios comanditados que son los que responden de manera subsidiaria, ilimitada y solidaria, también están los socios comanditarios los cuales solo están obligados a el pago de sus aportaciones, siendo de esta manera su responsabilidad limitada.

2da. Definición

Es un tipo de sociedad mercantil que se diferencia por su naturaleza, ya que su constitución se basa en que los socios tienen una influencia decisiva, ya que lo importante son los valores inherentes y no el capital aportado, estas son económicas, sencillas de crear además.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

1era Definición

Es en la cual la responsabilidad está limitada por el capital aportado de cada uno de los socios, lo que hace que al momento de que se adquieren deudas, se responda con el patrimonio aportado en la empresa.

2da. Definición

Esta sociedad se divide en participaciones y no en acciones, sus principales órganos son la administración y la junta general y además es muy similar a la sociedad anónima.

Sociedad Anónima.

1era Definición

Es aquella sociedad mercantil cuyos miembros lo pueden ser en virtud de una acción en el capital social a través de títulos o acciones.

2da Definición

Es una forma de organización muy utilizada entre las grandes compañías, su capital se encuentra dividido en acciones, la responsabilidad de esta es limitada ya que el (solo) socio solamente está obligado a cubrir el monto que a proporcionado ante una deuda.

Sociedad en Comandita por Acciones

1ra Definición

Es una clase de sociedad que está compuesta por uno o varios socios comanditados que responden de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente, y de uno o varios socios comanditarios que únicamente están obligados al pago de sus acciones.

2da Definición

Esta sociedad se rige por las reglas relativas a la sociedad anónima; su capital está dividido en acciones y no pueden cederse sin el consentimiento de la totalidad de los comanditados y el de las dos terceras partes de los comanditarios además esta existe bajo una razón social.

Sociedad Anónima

Analysis

Es una clase de sociedad mercantil, la cual es la más utilizada en la actualidad. Su abreviación es "S. A.", es más utilizada por que los socios que la integran tienen una responsabilidad limitada al capital que ha aportado, una de sus características es que permite unir capitales en pequeños volúmenes para que así se puedan llegar a cabo grandes inversiones después, esta constituida en acciones, las cuales se pueden vender libremente en los mercados, los socios se reúnen en una junta aproximadamente cada año, en donde se discute y se toman las decisiones importantes y que influyan bastante en la empresa, la separación que a menudo existe entre propiedad y control en estas empresas es por lo general muy positivo, ya que la dirección suele ser asumida por una administración más profesional y preparada para este tipo de proyectos priorizando la búsqueda de mayores beneficios. Una de las claves del éxito y expansión de las sociedades a nivel global es que mejoran la financiación de la empresa al contar con participaciones pequeñas en la mayoría de los casos.